

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE LA SOCIEDAD ALISBEC S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de junio de 2020, a las 10h00, en la calle González Suárez N32-90, de la ciudad de Quito se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima **ALISBEC S.A.** de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

ACCIONISTAS	NO. DE ACCIONES
SIMON MURTINHO PABLO JOSE	200
BARAHONA VALLEJO JOSE ANTONIO	200
JOBARNI ECUADOR INVEST HOLDING S.A.	400
TOTAL	800

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente *Ad hoc* de esta Junta a José Barahona y actúa como Secretario *Ad hoc* Pablo José Simon.

El Presidente de la Junta informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se puede celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quorum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal y dispone que se resuelva el orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios el informe anual de actividades presentado por la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Una vez revisado y analizado el informe de la Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve por unanimidad aprobar y aceptar el informe presentado.

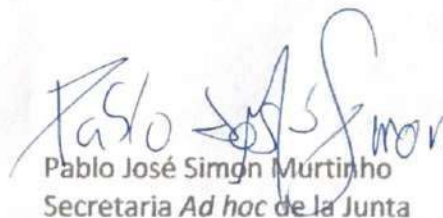
2. **Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios el Balance General y de Resultados y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. Una vez revisados, al no existir observación alguna, se resuelve aprobarlos y aceptarlos; y, se resuelve que se adjunte una copia de estos al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Sin otro punto que tratar, luego de concedido un breve receso para la redacción de la presente acta, esta se da lectura y es aprobada por unanimidad por los accionistas, con lo cual se levanta la sesión siendo las 11h00.



José Antonio Barahona Vallejo
Presidente Ad hoc de la Junta



Pablo José Simón Murinho
Secretaria Ad hoc de la Junta



José Antonio Barahona Vallejo
Accionista



Pablo José Simón Murinho
Accionista



Nicole Barahona Vallejo
En representación de JOBARNI ECUADOR INVEST HOLDING S.A.
Accionista